

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación
Doble Grado:	
Asignatura:	Orientaciones profesionales para la Traducción
Módulo:	CONTENIDOS INSTRUMENTALES
Departamento:	Filología y Traducción
Año académico:	2014-2015
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	3
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

3. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura: Marián Morón Martín

2.2. Profesores	
Nombre:	Marián Morón Martín
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesora Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Martes y jueves en horario de tarde (por concretar)
Número de despacho:	10/4/10
E-mail:	mmoron@upo.es
Teléfono:	954977623

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

5. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Familiarizarse con los nichos de empleo para graduados en Traducción e Interpretación, en sectores específicos y afines.

Familiarizarse con estrategias de promoción y autoempleo.

Potenciar el desarrollo de competencias para la empleabilidad y aprendizaje a lo largo de la vida.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura de Orientaciones profesionales de la Traducción es una asignatura de carácter optativo (OPT), de 3 ECTS, modelo docente C1, perteneciente al cuarto curso de la titulación de Grado en Traducción e Interpretación. Esta asignatura es clave para los futuros egresados en TeI, puesto que en ella se desarrollarán distintas estrategias de empleabilidad para sus diferentes perfiles; será fundamental la puesta en práctica de los conocimientos y competencias genéricas desarrolladas en su formación, con el objetivo de proyectarlas hacia distintos campos de desempeño profesional. Se trabajarán las competencias de empleabilidad de los alumnos, y se ayudará al alumno a esbozar su perfil competencial en distintos sectores de actividad.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se espera que el estudiante disponga de los conocimientos temáticos suficientes respecto a la traducción e interpretación profesional, acordes con su formación y nivel formativo. Además, será fundamental disponer de un dominio avanzado de las herramientas informáticas necesarias (Word, PowerPoint, estrategias de documentación en línea, etc.), así como un dominio de las estrategias de documentación y evaluación de la utilidad y relevancia de las distintas fuentes documentales.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

7. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- Conocer el perfil competencial propio y el general de los estudios.
- Adaptarse a entornos de trabajo de convivencia internacionales.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Dominar la búsqueda de información y documentación.
- Conocer la terminología conceptos y aspectos fundamentales de la documentación.
- Ser capaz de adaptarse al contexto cambiante de la información e identificar acceder y describir los distintos tipos de información.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Desarrollar la capacidad para tomar decisiones.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
- Investigar y elaborar informes.
- Conocer el mercado de trabajo nacional e internacional.
- Valorar la adecuación del perfil profesional del traductor e intérprete en el mercado laboral actual
- Familiarizarse con los conceptos propios del lenguaje de las competencias (profesionales).
- Evaluar su propio perfil competencial
- Desarrollar habilidades para la búsqueda activa de empleo.
- Conocer aspectos prácticos claves en el ejercicio profesional de la traducción e interpretación
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión (código deontológico).

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

9. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Bloque I: Salidas profesionales

- Tema 1: Situación del mercado laboral para traductores e intérpretes
- Tema 2: Perfiles específicos y afines
- Tema 3: La entrevista de trabajo
- Tema 4: Proyectos/ tareas

Bloque II: Clientes y CV

- Tema 5: El traductor autónomo
- Tema 6: Elaboración del CV profesional
- Tema 7: Proyectos/ tareas

Bloque III: Fiscalidad para traductores

- Tema 8: Facturación
- Tema 9: Impuestos
- Tema 10: Declaración de la renta
- Tema 11: Proyectos/ tareas

10. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA Y RECURSOS

La asignatura se presenta dividida en un grupo de EB y dos de EPD por línea, con un equilibrio entre actividades teórico-prácticas de grupo grande (EB) y actividades prácticas de grupo pequeño (EPD). *Nótese que la asignatura se implementa durante las 7 primeras semanas del semestre.*

EB:

Sesiones teóricas en los que se presentarán los contenidos de la asignatura.

EPD:

Se organizarán grupos reducidos de trabajo al principio del curso, siempre que la configuración del grupo clase así lo permita. Se trabajará en grupo e individualmente y se realizarán dinámicas de grupo y debate en clase.

RECURSOS

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

Uso de la plataforma de docencia virtual. Esta será un medio básico para el desarrollo de la asignatura. En ella se dará acceso al material de la asignatura, la guía didáctica, el temario, enlaces útiles, así como las diferentes tareas o proyectos que se realicen a lo largo del curso. Asimismo, se utilizará para informar a los alumnos de cualquier cambio relativo a los calendarios, horarios, tutorías, programación, trabajos, exámenes, etc. Aquellos alumnos que no dispongan de ordenador en casa o de conexión a Internet, deberán comunicárselo al profesor durante la PRIMERA SEMANA de clase. Si un alumno no avisa desde el principio, no se tendrá en cuenta este condicionante a lo largo del curso.

11. EVALUACIÓN

(V. Normativa de evaluación en:

<https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=29c3de26-80d5-43c0-a3b8-682187fe36f8>)

PRIMERA CONVOCATORIA (Convocatoria de curso):

La evaluación de la asignatura se estructura en torno a las siguientes actividades:

- 50%: tarea escrita teórico-práctica sobre alguno de los temas abordados en el curso.
- 30%: test de fiscalidad.
- 20%: lecturas, actividades individuales, actividades tutorizadas.

Para aprobar la asignatura completa será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).

La calificación final será el resultado de calcular sobre 10 las notas ponderadas en función a los porcentajes anteriormente señalados.

SEGUNDA CONVOCATORIA (Convocatoria de recuperación):

En caso de no haber superado alguna de los capítulos de evaluación anteriormente mencionados en la primera convocatoria, la recuperación de la asignatura consistirá en realizar una prueba de similares características a la realizada en dicha convocatoria según las especificaciones de la profesora. Solo en este caso, se guardarán las calificaciones obtenidas en las secciones restantes para poder realizar la media porcentual y así obtener la calificación definitiva.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

Si el alumno no se acogió o renuncia a la evaluación continua, se realizará una única prueba de evaluación en la convocatoria de recuperación que computará por el 100% de la materia.

ALUMNOS DE LA UPO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ALUMNOS QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO PUEDAN ASISTIR A CLASE:

Los alumnos que, por causa debidamente justificada, no puedan asistir a clase, así como los alumnos en programas de movilidad que estén matriculados de esta asignatura en la UPO (siempre que no esté incluida en su acuerdo de reconocimiento académico) seguirán el contenido de la asignatura de forma virtual y podrán realizar al profesor consultas mediante correo electrónico sobre el desarrollo de la asignatura en general u otras cuestiones académicas, así como acudir a las tutorías presenciales si les es posible. No obstante, no podrán optar a una atención virtualizada individualizada, por ejemplo, con atención o tareas diferentes al resto de estudiantes.

Su evaluación se atenderá a lo anteriormente señalado en la Convocatoria de curso y la Convocatoria de recuperación.

Todos estos alumnos deberán comunicar a la profesora su situación durante las dos primeras semanas del semestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORTOGRÁFICOS Y DE PUNTUACIÓN.

Se recomienda el uso de las nuevas normas ortográficas de la RAE con respecto al adverbio “solo” y a los pronombres demostrativos. No obstante, se admitirá el uso de las normas ortográficas aún extendidas en los medios de comunicación, siempre y cuando se haga un uso coherente de las mismas: o se tilda siempre, o no se tilda.

ORTOGRAFÍA

Faltas ortográficas graves (b/v, h, x/s...) y tildes mal utilizadas:

- * 1 tilde mal utilizada restará -0,5 punto de la calificación total otorgada por el contenido.
- * 1 falta ortográfica grave o 3 tildes mal utilizadas supondrá el suspenso inmediato

PUNTUACIÓN: se hará especial hincapié en la importancia del uso correcto de la puntuación.

- * 1 signo de puntuación leve (no incide en el sentido del mensaje pero de uso incorrecto) restará 0,25 punto de la calificación final otorgada por el contenido.
- * 1 signo de puntuación grave (de uso incorrecto que además incide en el sentido del mensaje) restará 0,5 punto de la calificación final otorgada por el contenido.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

12. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

MANUALES

ACT (2005). *Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción*: 2004.

García de Toro, C y García Izquierdo I. (2005) *Experiencias de traducción: reflexiones sobre la práctica traductora*. Castellón: UJI.

Gerasimov, Andrei (en línea) Collection.
<http://www.translationdirectory.com/article64.htm>

Gouadec, D. (2002) *Profession: Traducteur. La Maison du Dictionnaire*. ¡Disponible en google books!

Kelly, D. (Ed.) (1999) *La traducción e interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada: Comares.

Mayoral, R. (2000) “Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado”. En *Boletín de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña*.

Ortiz García, Javier (2000) “Algunas propuestas para (casi) garantizar el éxito de nuestras traducciones: relación cliente-traductor). IV Encuentros Internacionales de Traducción: Las nuevas Tecnologías y el Traductor. Alcalá de Henares.

Pym, A. *et al.* (2013) *The Status of the Translation Profession in the European Union*, Londres, Nueva York: Anthem Press.

Robinson, D. (2003) *Becoming a Translator: An Accelerated Course* Routledge.

Samuelsson-Brown (1998) *A Practical Guide for Translators*. Clevedon: Multilingual Matters.

(Se ampliará la bibliografía recomendada por módulos de contenido durante el curso)